BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 33-2021**

**DEL 06 DE MAYO DE 2021**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Álvaro Alpízar Mora, Subgerente Financiero; Ericka Masís Calderón, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva. El señor Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno, se incorpora a la sesión a partir del minuto 02:05.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Seguimiento a la situación de la asignación de recursos al FOSUVI en la "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*".
2. Informe sobre la situación financiera del Banco, al 31 de marzo de 2021.
3. Informe sobre los Estados Financieros Intermedios, al 31 de marzo de 2021.
4. Informe sobre la gestión del FONAVI, al 31 de marzo de 2021.
5. Informe sobre la situación financiera de las entidades autorizadas, al 31 de marzo de 2021.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Seguimiento a la situación de la asignación de recursos al FOSUVI en la "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*"**

Minuto 01:34 Los señores Directores proceden a analizar la situación actual de la asignación de recursos destinados al FOSUVI en la "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*".

La Directora Presidenta comenta que habiendo superado la etapa de dictamen por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, se está a la espera de que el presupuesto extraordinario que contempla los ¢28.000 millones para el FOSUVI, sea conocido y votado por el Plenario Legislativo próximamente.

Minuto 03:00 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe sobre la situación financiera del Banco, al 31 de marzo de 2021**

Minuto 03:04 Se conocen los oficios CABANHVI-014-2021 del 30/03/2021, CABANHVI-017-2021 del 15/04/2021 y CABANHVI-020-2021 del 30/04/2021, por medio de los cuales, el Comité de Auditoría somete a la consideración de esta Junta Directiva, la información financiera y complementaria del Banco con corte a los meses de enero, febrero y marzo de 2021, respectivamente, la que se adjunta a las notas DFC-IN05-061-2021, DFC-IN05-137-2021 y DFC-IN05-153-2021 del Departamento Financiero – Contable. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances del último de los citados informes y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre éste y el siguiente tema, se incorpora a la sesión el licenciado José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento Financiero – Contable, quien se refiere inicialmente a los cambios contables, destacando –según se detalla en el documento presentado– la condición del Estado de Resultados y del Estado de Situación Financiera, tanto totales como del FOSUVI y del Fondo de Garantías.

Por otra parte, explica y analiza con los señores Directores, los datos de las estimaciones y provisiones contables, así como la información sobre el comportamiento de la Cuenta General y la ejecución presupuestaria al pasado 31 de marzo, concluyendo con la información de la calificación global CAMELS, el comportamiento del límite de financiamiento de egresos con recursos de la comisión del Bono y de la asignación del costo real del macroproceso FOSUVI, y el costo promedio por Bono Familiar de Vivienda. Esto, integrado a otra información complementaria en materia de inversiones, riesgos, cartera y captaciones, así como con respecto a los efectos de la situación generada por el COVID-19.

Minuto 12:38 El licenciado Durán Rodríguez y el señor Gerente General, atienden varias consultas y observaciones de los señores Directores sobre los datos presentados, particularmente con respecto a la conveniencia de que, con base en la situación financiera del FOSUVI, se realicen proyecciones financieras a un plazo mayor, con el fin de tomar oportunamente las medidas que se estimen pertinentes; así como con respecto a la oportunidad de desarrollar proyectos en terrenos del Banco. Y sobre el primer tema, el señor Gerente General informa que en una próxima sesión se estarán presentando a esta Junta Directiva, una serie de proyecciones financieras y opciones de ingresos adicionales.

Minuto 37:00 La Junta Directiva da por conocidos los referidos informes del Departamento Financiero - Contable.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Informe sobre los Estados Financieros Intermedios, al 31 de marzo de 2021**

Minuto 37:15 Se conoce el oficio CABANHVI-019-2021 del 30 de abril de 2021, por medio del cual, el Comité de Auditoría somete a la consideración de esta Junta Directiva, el informe sobre los Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2021, el cual se adjunta a las notas GG-ME-0545-2021 de la Gerencia General, y DFC-ME-152-2021/SGF-ME-0108-2021 de la Subgerencia Financiera y el Departamento Financiero Contable. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

El licenciado Durán Rodríguez presenta los aspectos más relevantes de la información financiera que contiene el referido documento con corte a marzo de 2021, y además hace ver que los Estados Financieros Intermedios se presentan trimestralmente con base en la normativa SUGEF y vienen a ser una comparación con respecto al año anterior para los cuatro Estados Financieros básicos: Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Movimientos de Flujo de Efectivo y Estado de Movimientos en el Patrimonio, con una serie de notas explicativas que es preparada por el Departamento Financiero Contable y que debe ser refrendada por parte de la Auditoría Interna, suscrita por la Gerencia General, remitida a la SUGEF y publicada en la página Web del Banco como parte de la información hacia los inversionistas y público en general.

Minuto 39:03 La Junta Directiva da por conocido el citado informe del Comité de Auditoría y toma el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión el licenciado Durán Rodríguez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Informe sobre la gestión del FONAVI, al 31 de marzo de 2021**

Minuto 40:30 Se conoce el oficio GG-IN25-0572-2021 del 30 de abril de 2021, por medio del cual, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, el informe SGF-ME-0110-2021/DFNV-0190-2021 de la Subgerencia Financiera y la Dirección FONAVI, que contiene los resultados de la gestión del Fondo Nacional para la Vivienda, con corte al 31 de marzo de 2021. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre éste y el siguiente tema, se incorpora a la sesión la licenciada Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, quien se refiere a los principales movimientos en cuanto a la cartera de crédito y en materia de captaciones; luego de lo cual, expone los resultados de la intermediación financiera y la situación de Fondo de Garantías, al cierre del pasado mes de marzo, al tiempo que atiende las consultas y observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, particularmente sobre el comportamiento de las tasas de interés y la necesidad de darle seguimiento a las proyecciones financieras.

Minuto 56:24 La Junta Directiva da por conocido el citado informe de la Subgerencia Financiera y la Dirección FONAVI.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Informe sobre la situación financiera de las entidades autorizadas, al 31 de marzo de 2021**

Minuto 56:32 Se conoce el oficio GG-IN02-0565-2021 del 30 de abril de 2021, mediante el cual, de conformidad con lo dispuesto en el cronograma de presentación de informes del Sistema de Información Gerencial, la Gerencia General remite el informe SGF-ME-0109-2021/DFNV-0189-2021 de la Subgerencia Financiera y la Dirección FONAVI, que contiene el informe sobre la situación financiera de las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, con corte al 31 de marzo de 2021. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

La licenciada Hernández Brenes expone el contenido del citado informe, refiriéndose a los aspectos más relevantes de la situación financiera de las entidades deudoras y no deudoras del Banco, y sobre lo cual menciona las principales cuentas de balance, resultados e indicadores financieros de las entidades autorizadas, concluyendo que, en términos generales, se muestra un comportamiento influido particularmente por las condiciones de la cartera de crédito y según la situación generada por la pandemia del Covid-19, muy similar al mostrado por los sectores correspondientes, pero sin que en este momento y con la información disponible, cause una alarma significativa.

Minuto 68:10 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y se retira de la sesión la licenciada Hernández Brenes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Minuto 68:20 Siendo las dieciocho horas con quince minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 33-2021**

**DEL 06 DE MAYO DE 2021**

## ACUERDO N°1:

Aprobar el informe sobre los Estados Financieros Intermedios, con corte al 31 de marzo de 2021, remitido a esta Junta Directiva por parte del Comité de Auditoría, mediante el oficio CABANHVI-019-2021 del 30 de abril de 2021, y el cual se adjunta a la nota GG-ME-0545-2021 de la Gerencia General.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***